

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

188758

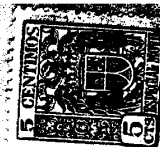


MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la PATENTE DE INVENCION cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita en España a nombre de la entidad CAVE S.A., domiciliada en Madrid, por:-----  
"Un nuevo dispositivo de calzo para ruedas de containers, carretillas o vehículos similares"

Los pequeños vehículos como containers y carretillas empleados para el transporte en ferrocarril, camiones, etc., exigen que cuando son depositados en las plataformas de estos o en vagones, queden inmovilizados para que durante su ruta no se desplacen, ni choquen unos con otros con perjuicios tanto de ellos mismos, como de las mercancías que los ocupan.

Hasta ahora esta inmovilización se lograba tan solo mediante calzos ordinarios, que presentan graves inconvenientes, puesto que si pueden cumplir bien su misión cuando se trata de fijar los pequeños vehículos sobre el suelo o una superficie que ha de permanecer inmóvil, cuando esta base ha de estar en movimiento y sujeta a sacudidas mas o menos violentas, como ocurre con las unidades del ferrocarril, camiones, embarcaciones, etc., resultan muy deficientes porque su firmeza es muy relativa, se originan corrimientos y se producen averías.

A evitar estos inconvenientes tiende el dispositivo objeto de esta patente, con el que se logra al mismo tiempo que todo el sistema de calzo vaya formando parte del container, carretilla o vehículo similar, evitándose pérdidas de calzos y que en el momento preciso no se disponga de ellos para su empleo, al mismo tiempo que se logra una fijación segura y práctica.



Consiste fundamentalmente este dispositivo en practicar en las ruedas un orificio a través del cual ha de pasarse un turrion que la inmovilice, para lo cual se dispone una pieza, giratoria sobre visagras, pieza que se fija en cualquier lugar adecuado del vehiculo, mediante una chapa con la que se articula por las indicadas visagras, fijación que puede llevarse a cabo mediante tuercas, clavazón o cualquier otro procedimiento adecuado.

La pieza giratoria lleva en su parte inferior un hueco, en arco y en cualquier otra forma, para que la rueda pasea través de él y las dos extremidades determinantes de tal hueco, estén rematadas en anillas a través de las cuales ha de introducirse el turrion o vástago, que tambien, como antes se indica, atravesará el orificio de la rueda, con lo que se logra la inmovilidad de ésta.

Para evitar que el vástago se salga de su alojamiento se adhiere por un extremo, a una cadena que a su vez, se fija por la otra extremidad, en la chapa portadora de las visagras. El otro extremo del vástago se provee de una claveta giratoria la cual se coloca en posición paralela al vástago para introducir éste por las anillas de la pieza de fijación y por el orificio de la rueda y una vez hecho esto, se le da un giro de cuarto de vuelta, determinando así un tope que impide se salga el vástago.

Para la fijación a su vez, de la pieza-calzo cuando no se tiene en servicio, se dispone en el vehiculo, en punto contrapuesto a la rueda, una anilla, de forma que al hacer girar aquella pieza hacia arriba, queda dicho anilla entre las dos que existen en las extremidades del hueco practicado en la pieza-calzo para el paso de la rueda, y el vástago antes descrito, se pasa por las tres anillas, fijandolo por giro de la claveta, lo mismo que se hace cuando se utiliza el calzo, sin peligro de que se desprenda.

188758



3.-

Esta dispositivo puede aplicarse a cualquier clase o tipo de los vehículos citados, empleando para su fabricación cualquier clase de material apto.

5 Los dibujos adjuntos muestran un ejemplo de ejecución del invento.

La figura 1 es una vista inclinada del dispositivo.

La figura 2 es una vista de frente.

La figura 3 es una vista en perfil.

10 Con la letra A se ha designado la rueda cuyo taladro u orificio de fijación es claramente visible en las figuras.

15 Con B se ha designado la pieza-calzo, que gire sobre las visagras C, fijas a la chapa a su vez fijada en el vehículo mediante los tornillos D -se ha dibujado fijación mediante tornillos, que no excluye el empleo de otro sistema. Con E se ha señalado el turrion o vástago, que lleva en su extremidad la claveta giratoria, dibujada en las figuras 2 y 3 en posición de tope para que no pueda salirse. -Con la letra F se ha señalado la cadena fija a la otra extremidad del 20 vástago, que se ha dibujado dividida en dos trozos para su mejor representación; y finalmente con la letra G (Figura 1) se ha señalado la anilla de sujeción de la pieza-calzo cuando no se tiene en servicio.

25 Con arreglo a lo descrito y con referencia a los dibujos, el funcionamiento del dispositivo es el siguiente:

30 Para poner en servicio el calzo, se abate la pieza B a través de cuyo hueco pasa la rueda y se enfrentan las anillas existentes en su extremidad inferior con el hueco practicado en la rueda A -El vástago E, con la claveta giratoria en posición paralela a ella, se introduce por las anillas y hueco citados y hecho esto, se hace girar un cuarto de vuelta la clevis, con lo que ya no puede salirse, quedando el pivote sujeto por su otra extremidad con la cadena F, lograndose así la inmovilización absoluta de la rueda.



La fijación del otro extremo de la cadena, que sirve igualmente para seguridad del vástago, queda claramente mostrada en los dibujos.

5 Para cuando no se tenga en servicio el calzo, se hace girar la pieza hacia arriba para enfrentar sus anillas con la señalada con la letra G y se pasa por las tres el vástago repetido, actuando la claveta giratoria en la misma forma y por tanto, quedando fija sobre el cuerpo del vehículo, sin peligro de que se desprenda.

10

#### REIVINDICACIONES

15 1ª-Un nuevo dispositivo de calzo para ruedas de containers, carretillas o vehículos similares, caracterizado por el hecho de que para la operación de calzo o fijación de las ruedas se dispone para cada una de ellas una pieza sujeta al container, carretilla o vehículo de que se trate por medio de tuercas, clavazón u otro procedimiento cualquiera y provista de visagras sobre las que gira la pieza-calzo propiamente dicha, provista de anillas en sus extremidades que limitan el hueco hecho en ella para el paso de la rueda, cuyas 20 anillas se enfrentan con un orificio o hueco practicado en la rueda, para que a través de dichas anillas y orificio, pase un vástago que ejecuta la fijación e inmovilización de la rueda.

25

2ª-Un nuevo dispositivo según reivindicación anterior, caracterizado además por el hecho de que el vástago va fijado por un extremo a una cadena, sujeta a su vez por la otra 30 extremidad en la chapa portadora de las visagras de giro de la pieza calzo, estando provista la otra extremidad del vástago de una claveta giratoria, la cual se pone en posición paralela a dicho vástago, al introducirlo por las anillas y orificios citados en la reivindicación 1ª, y una vez introducido por ellos, se hace girar la claveta que queda formando tope que impide se salga el repetido vástago.

188758



JUN 1949

5.

3<sup>a</sup>-Un nuevo dispositivo, según reivindicaciones anteriores, caracterizado además por el hecho de que para cuando el calzo no se tiene en servicio, se dispone en la parte opuesta a la rueda, una anilla, para que levantando la pieza-calzo y enfrentando dicha anilla con las que figuran en las extremidades de aquella, se pasa el vástago por todas ellas, haciendo funcionar la claveta giratoria en la misma forma antes indicada (Reivindicación 2<sup>a</sup>) inmovilizando firmemente la pieza en esta posición de reposo, sin que pueda entorpecer los movimientos de las ruedas.

4<sup>a</sup>-Un nuevo dispositivo de calzo para ruedas de containers, carretillas o vehículos similares.

Todo según queda descrito en la presente memoria y aparece de los dibujos adjuntos.

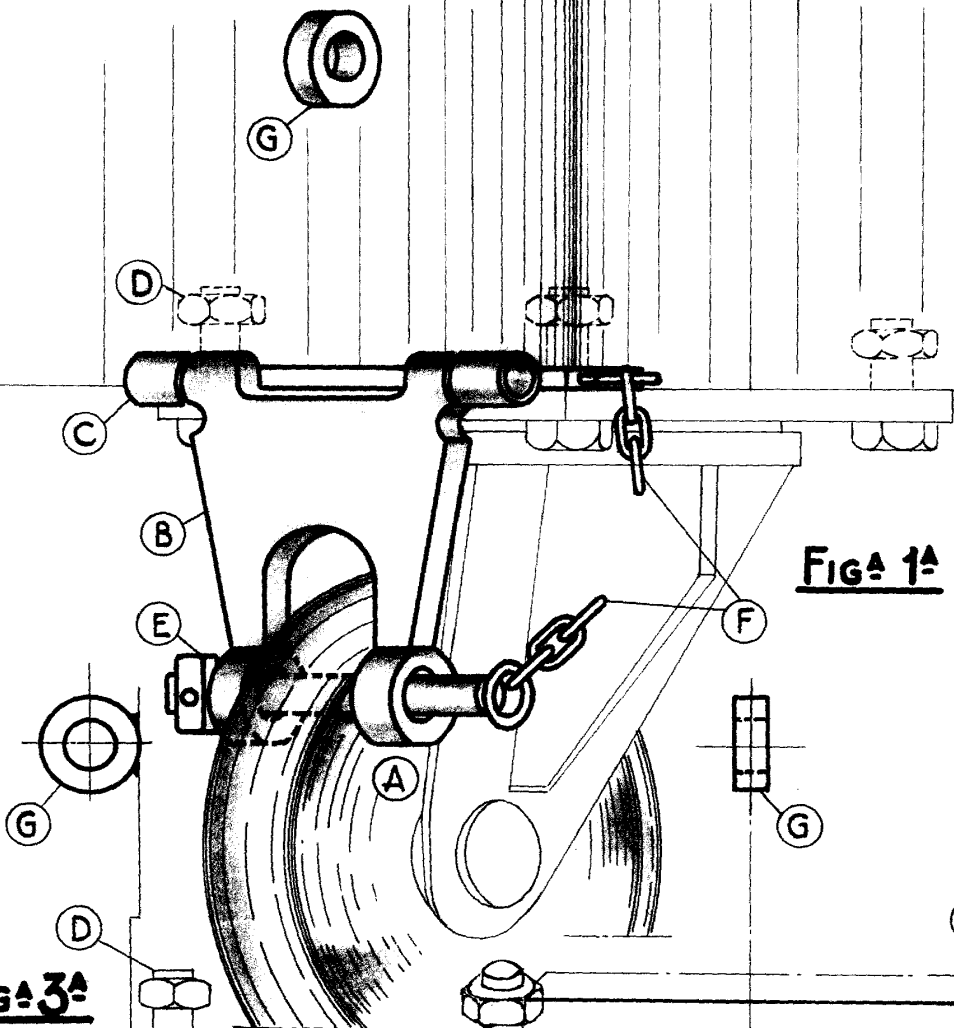
Consta esta memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 22 junio de 1.949.

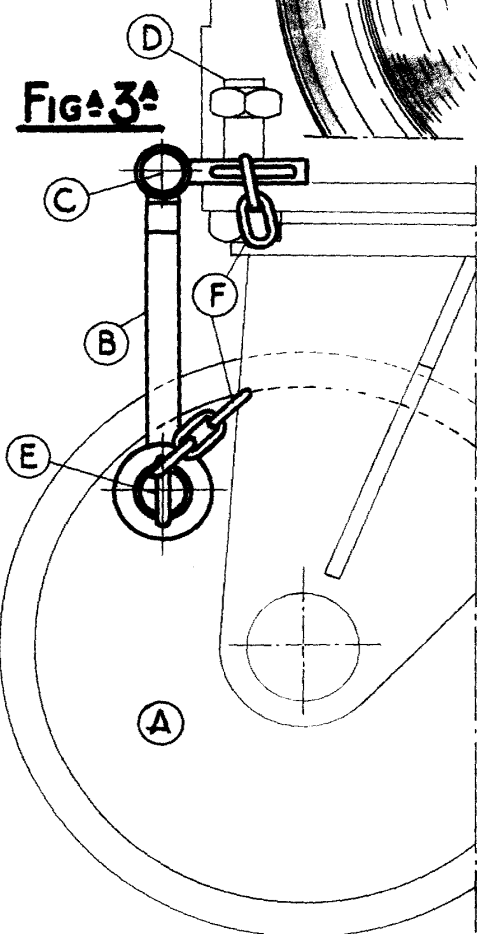
C A V E S. A.

P.A.

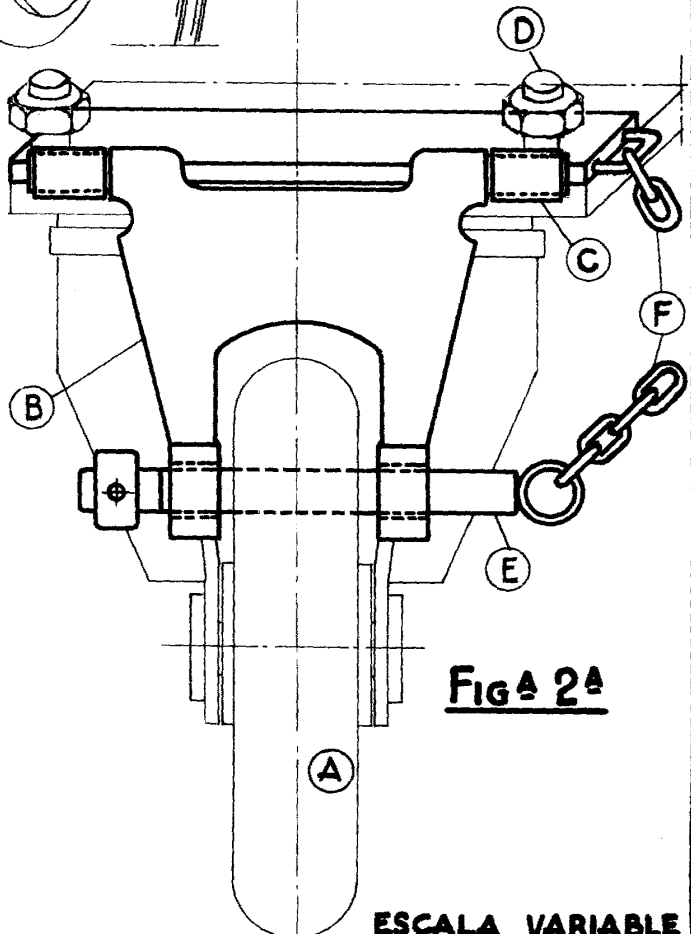
(Rafael de Moreles.)



**Fig. 1<sup>a</sup>**



**Fig. 3<sup>a</sup>**



**Fig. 2<sup>a</sup>**

**ESCALA VARIABLE**

*[Handwritten signature]*